

ACUERDO DE CONCEJO N° 028 - 2012 -MDSM

San Miguel, 12 ABR. 2012

VISTO, en la sesión de concejo celebrada en la fecha, el pedido formulado por el regidor Sergio Iván Atarama Martínez, quien solicita autorización del concejo municipal para ausentarse del país y para participar en el curso de Especialización sobre Dirección de Servicios y Empresas Públicas Municipales y al X Congreso Iberoamericano de Municipalistas a realizarse en el Reino de España, y;

CONSIDERANDO:

Que, en efecto, el regidor Sergio Iván Atarama Martínez, auspiciado por la Municipalidad Distrital de San Miguel, ha postulado y obtenido una beca de 40% de estudios para participar en el curso "Especialización sobre Dirección de Servicios y Empresas Públicas Municipales", cuya etapa presencial se llevará a cabo del 06 al 13 de octubre del 2012, en la ciudad de Granada, España, en el Centro Iberoamericano de Gobernabilidad, Administración y Políticas Públicas Locales, a su vez, debe asistir en representación de la entidad, al X Congreso Iberoamericano de Municipalistas del 14 al 18 de octubre del 2012, a realizarse en la ciudad de Almería, España, en la Feria Iberoamericana de Productos y Servicios Municipales; los organizadores de ambos eventos cubrirán los gastos de alojamiento, alimentación, material docente durante todo el curso, mas no los respectivos gastos de pasaje;

Que, de conformidad con el numeral 11) del artículo 9° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Concejo Municipal autorizar los viajes al exterior del país que en comisión de servicios o en representación de la municipalidad realicen el alcalde, los regidores, el gerente municipal y cualquier otro funcionario;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al Concejo por el artículo 9° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

POR UNANIMIDAD

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de Sergio Iván Atarama Martínez, regidor de la Municipalidad Distrital de San Miguel, en las ciudades de granada y almería, España, para participar en el curso de Especialización sobre Dirección de Servicios y Empresas Públicas Municipales y al X Congreso Iberoamericano de Municipalistas del 06 al 18 de octubre del 2012,



con cargo a que a su regreso presente un informe detallado de las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje.

Artículo 2°.- NOTIFICAR el presente acuerdo, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para que procedan a gestionar la asignación de recursos derivada del mismo.

Artículo 3°.- DISPENSAR el presente acuerdo, del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Vicente E. González Navarro
SECRETARIO GENERAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE